

Policia de la Provincia de Tucumán - CUIT N° 30-70234451-0

Calle Italia N° 2601 - San Miguel de Tucumán

SOLICITUD DE COMPRAS



Se solicita adquisición de **Utiles de oficina para Dirección General de Investigaciones Criminales y Delitos Complejos-BRS-U.R.E y Dirección General de Asuntos Internos Policiales** con destino a **Distintas Dependencias Policiales - Expediente N° 785/208-ADM-2026 y 908/208-ADM-26.-**

Renglón	Detalle	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Total
	Expediente N° 785/208-ADM-2026			\$ -----	\$ -----
1	Papel resma Ledesma 75gs. Oficio	30	Unidad	\$ -----	\$ -----
2	Marcador Trabi para pizarra color negro	4	Unidad	\$ -----	\$ -----
3	Marcador Trabi para pizarra color rojo	2	Unidad	\$ -----	\$ -----
4	Adhesivo voligoma de 50ML	1	Unidad	\$ -----	\$ -----
5	Adhesivo voligoma de 1kg	6	Unidad	\$ -----	\$ -----
6	Sobre manila 25x35	100	Unidad	\$ -----	\$ -----
7	Broche aroch 10/50x1000	100	Unidad	\$ -----	\$ -----
8	Sobre manila 13x26	10	Unidad	\$ -----	\$ -----
9	Cinta de empaque Stino 48mm x 50mt transp	10	Unidad	\$ -----	\$ -----
10	Toner coprint brother	5	Unidad	\$ -----	\$ -----
11	Cartucho repuesto EPSON T544 amarillo 65ml	2	Unidad	\$ -----	\$ -----
12	Cartucho repuesto EPSON T544 cyan 65ml	2	Unidad	\$ -----	\$ -----
13	Cartucho repuesto EPSON T544 magenta 65ml	2	Unidad	\$ -----	\$ -----
14	Cartucho repuesto EPSON T544 negro 65ml	2	Unidad	\$ -----	\$ -----
15	Cartucho repuesto EPSON T544 amarillo 70ml	2	Unidad	\$ -----	\$ -----
16	Cartucho repuesto EPSON T544 Cyan70ml	2	Unidad	\$ -----	\$ -----
17	Cartucho repuesto EPSON T544 magenta 70ml	2	Unidad	\$ -----	\$ -----
18	Cartucho repuesto EPSON T544 negro 70ml	2	Unidad	\$ -----	\$ -----
19	Libro pagoda acta corona	20	Unidad	\$ -----	\$ -----
20	Bolígrafo bicazul fino	50	Unidad	\$ -----	\$ -----
21	Marcador Resalt Trabi verde	12	Unidad	\$ -----	\$ -----
22	Marcador Resalt Trabi Rosa	12	Unidad	\$ -----	\$ -----
23	Corrector Filgo lapicera	10	Unidad	\$ -----	\$ -----
	Expediente N° 908/208-ADM-2026			\$ -----	\$ -----
24	Remas de hojas tipo legal	50	Unidad	\$ -----	\$ -----
25	Remas de hojas tipo A4	50	Unidad	\$ -----	\$ -----
26	Libro de acta de 400 fojas	10	Unidad	\$ -----	\$ -----
27	Repuesto de tinta de color negro para EPSON L365	4	Unidad	\$ -----	\$ -----
28	Tóner 111 (alternativo) de impresora Samsung M2020	4	Unidad	\$ -----	\$ -----

29	Tóner (alternativo) de impresora Brother HL-1212W	2	Unidad	\$-----	\$-----
30	Lapicera color azul	100	Unidad	\$-----	\$-----
31	Lapicera color negra	100	Unidad	\$-----	\$-----
32	Lapicera color verde	50	Unidad	\$-----	\$-----
33	Lapicera color roja	50	Unidad	\$-----	\$-----
34	Lápiz de color negro	36	Unidad	\$-----	\$-----
35	Marcador fluorescente marca Trabi	24	Unidad	\$-----	\$-----
36	Caja de broches dorados n°14 (tipo mariposa)	10	Unidad	\$-----	\$-----
37	Caja de broches dorados n°10 (tipo mariposa)	10	Unidad	\$-----	\$-----
38	Caja de broches dorados n°08 (tipo mariposa)	10	Unidad	\$-----	\$-----
39	Caja de arandelas de cartón	5	Unidad	\$-----	\$-----
40	Cinta de embalar transparente	20	Unidad	\$-----	\$-----
41	Caja de broches n°24/6	20	Unidad	\$-----	\$-----
42	Caja de broches n°10/50	20	Unidad	\$-----	\$-----
43	Bobina grande de hilo de nylon	5	Unidad	\$-----	\$-----
44	Sobre de carta	50	Unidad	\$-----	\$-----
45	Sobre de papel madera tamaño oficio	50	Unidad	\$-----	\$-----
46	Sobre de papel madera A4	50	Unidad	\$-----	\$-----
47	Folio tamaño oficio	20	Unidad	\$-----	\$-----
48	Regla de 60 cm	6	Unidad	\$-----	\$-----
49	Cola lavable de 250 gm	10	Unidad	\$-----	\$-----
50	Correctores de marca Paper Mate	10	Unidad	\$-----	\$-----
51	Cubo de notas adhesivas	30	Unidad	\$-----	\$-----
TOTAL				\$	

San Miguel de Tucumán, 10-abril-2026.

.....
Sección Compras y Contrataciones

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES
DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICÍA



PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

EXPEDIENTE N° 785/208-ADM-2026 y 908/208-ADM-26

Concurso de Precios: N° 75/26 EJERCICIO 2026.-

OBJETO: El presente llamado tiene por objeto la adquisición de **Útiles de oficina para Dirección General de Investigaciones Criminales y Delitos Complejos-BRS-U.R.E y Dirección General de Asuntos Internos Policiales**, con destino a **Distintas Dependencias Policiales.-**

CONSULTAS	
Lugar – Dirección División Compras y Contrataciones Dpto. Gral. de Policía – Italia N° 2601 San Miguel de Tucumán	Plazo y Horario Hasta el día 16 de abril de 2026 a hs 13:00

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS	
Lugar – Dirección División Compras y Contrataciones Dpto. Gral. de Policía – Italia N° 2601 San Miguel de Tucumán	Plazo y Horario Hasta el día 17-abril-2026 a hs 10:55

ACTO DE APERTURA	
Lugar – Dirección División Compras y Contrataciones Dpto. Gral. de Policía – Italia N° 2601 San Miguel de Tucumán	Plazo y Horario Hasta el día 17-abril-2026 a hs 10:55



Lic. CARLOS DANIEL PAEZ
COMISARIO
JEFE SECC. COMPRAS Y CONTRATACIONES
POLICIA DE TUCUMAN

ARTICULO Nº 1: PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - OBLIGACIONES DEL OFERENTE

1) El precio de la oferta económica de cotización, deberá contemplar **impuestos, flete y otros gastos necesarios para entregar los bienes en el lugar indicado, la propuesta de cotización deberá contener:**

- Marca y modelo del producto cotizado.
- Consignar explícitamente precio unitario y total de lo cotizado,
- Posventa de la oferta cotizada, indicando garantía ofrecida, debiendo consignar si la misma es prestada por la firma del producto o la casa comercial oferente.

En tal sentido es dable destacar:

- El Departamento General de Policía, por tratarse de Organismo Público dependiente del Estado Provincial, reviste la condición fiscal de IVA exento.
- El Departamento General de Policía reviste la calidad de Agente de Retención:
 - ✓ Dirección General de Rentas de la Provincia, se aplica retención de Ingresos Bruto.
 - ✓ Dirección de Ingresos Municipales, se aplica retención de Tributo de Emergencia Municipal (TEM)
 - ✓ ARCA, se aplica retenciones de Ganancia RG 1830 y Sistema Único de la Seguridad Social (SUSS) RG1784
- La entrega se efectuará en el lugar de destino, consecuente a ello flete, acarreo, descarga, impuestos y todos los gastos necesarios para entregarlos en el lugar indicado, serán a cargo exclusivo del adjudicatario

Moneda de cotización: La cotización deberá ser en **PESOS**. No se podrá estipular el pago en moneda distinta a la de curso legal.

2) La **cotización** deberá ser presentar en sobre cerrado, ante Sección Compras de Dirección de Administración del Departamento General de Policía, cita en calle Italia Nº 2.601 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, **conteniendo la siguiente documentación:**

- **Oferta económica**, con cotización conforme a lo consignado en **Punto 1**.
- **Certificado de Cumplimiento Fiscal, en vigencia**, emitido por Dirección General de Rentas de la Provincia. Se exceptúa la obligatoriedad de adjuntar dicho instrumento en instancia de presentación de propuestas, conforme lo dispuesto por Decreto Acuerdo de Necesidad y Urgencia 1/3 MEyP de Fecha 06-Ene-2025.
- **Constancia de cuenta proveedor del estado**, abierta en Banco Macro SA.
- **Constancia de inscripción en:**
 - ☞ **ARCA**
 - ☞ **Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucumán**
 - ☞ **Dirección de Ingreso Municipales en TEM.**
- **Copia de Documentación Societaria:**
 - ☞ **Firma comercial unipersonal, debe adjuntar copia de DNI del Titular de la misma**
 - ☞ Si se trata de una **persona jurídica** legalmente constituida, deberá acompañar poder que acredite que el firmante de la propuesta cuenta con la facultad suficiente para obligar a la Sociedad, adjuntando Estatutos, Acta de Directorio y Contrato Social, donde deberá contar que en su objeto social/comercial, está consignado el rubro para el cual presente propuesta económica de cotización.
- **Manifestación formal de Constitución de Domicilio Legal y Renuncia a Fuero Federal.**
- **Manifestación formal de no estar alcanzado por las causales de Art. 108 de Decreto Acuerdo Nº 22/1 de fecha 23-Abr-09.**
- **Sellado de ley, \$ 50,00 (Pesos cincuenta) por hoja, conforme lo normado en Ley Nº 8467 de fecha 22-Dic-11 y Decreto Nº 1984/3 (ME) de fecha 30-Jun-22.**
- **Todas y cada una de las fojas resultantes de presentar la documentación antes consignada, deberán estar firmadas y selladas por la persona habilitada para tomar obligaciones a nombre de la firma comercial cotizante.**

3) Deberá entenderse que los requerimientos técnicos y formales de este pliego son considerados **mínimos** y se deberán explicar todas aquellas ventajas y/o facilidades que mejoren las especificaciones solicitadas.

Estas características deberán constar en la propuesta. El Organismo se reserva el derecho a exigir oportunamente a las firmas oferentes o adjudicataria, la documentación que respalde las citadas características.

4) **ALTERNATIVA:** Los oferentes podrán en alternativa presentar propuesta que representen una mayor calidad, superando las especificaciones técnicas de la adquisición que se desea realizar, las que serán tenidas en cuenta en el momento de seleccionar la propuesta más conveniente que cumplan con las características solicitadas, pudiendo ser de igual o mayor cantidad.

ARTICULO Nº 2.- MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

- **Treinta (30) días Hábiles Administrativos**

ARTICULO Nº 3.- ADJUDICACIÓN

La **adjudicación será mediante proceso de cotejo precio/calidad** de las propuestas presentadas, se adjudicará preferentemente por renglón completo a la oferta más conveniente en cuanto a las condiciones de precio, calidad y tiempo de entrega.

ARTICULO Nº 4.- CONSULTA Y ACLARATORIAS

Las consultas podrán efectuarse por escrito, hasta fecha y hora especificada en cuadro consignado al principio del presente pliego de Base y Condiciones, en División de Compras y Contrataciones del Departamento General de Policía, Italia Nº 2601 de San Miguel de Tucumán.

ARTICULO Nº 5.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE ENTREGA

La entrega se deberá realizar en **Dirección de Administración - Italia Nº2601 SMT** - hasta 05 (cinco) días hábiles administrativo de recibida la Orden de Compra.

ARTICULO Nº 6.- FORMA DE PAGO

Hasta diez (10) días hábiles de la conformidad de la recepción de los bienes por parte del Departamento General de Policía. A tales efectos se informa, que por disposición del Decreto 674/3 (ME) del 04-Abr-05, se establece como medio general de pago la acreditación en la cuenta bancaria del Banco Macro, por lo que el adjudicatario deberá tener abierta una cuenta bancaria denominada cuenta proveedor en dicha entidad, en la cual se realizarán las acreditaciones correspondientes por los servicios prestados al Estado Provincial. Los trámites pertinentes a esta cuenta no tendrán costo alguno.



Lic. CARLOS DANIEL PAEZ
COMISARIO
JEFE SECC. COMPRAS Y CONTRATACIONES
POLICIA DE TUCUMAN